

ACTA 565

En la ciudad de Bahía Blanca, siendo las 14:27hs del 20 de febrero de 2024, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Departamental del Departamento de Derecho, con la presencia de la Directora Decana, Carina Pamela Tolosa y los/as siguientes consejeros/as: Pablo Gustavo di Gerónimo, Eduardo d'Empaire, María Mercedes Pipo, Rodrigo Arnoldo Zeballos Bilbao, Pedro Cristóbal Doiny Cabré, Fabiana Vera, Juan Facundo Ramos, Aldana Leon, Nassim Karam, Camila Ailén Ferreiro y Alejo Fernández Sayos.

Se encuentra también presente los consejeros suplentes Andrés Bouzat y Sofía Macarena Calvo.

1) Tratamiento del Acta nº564

Se aprueba por unanimidad.

2) Informes de la Directora Decana

-Se llevaron a cabo varias reuniones con el Rector y los Decanos/as para informar acerca de la situación presupuestaria actual de la UNS.

-Se está llevando a cabo la última parte del Curso Intensivo de Verano de Derecho Concursal y de los cursos de Acompañamiento a las Trayectorias Iniciales (ATI).

-A partir de las gestiones realizadas con la cátedra de Derecho Concursal, se dictará la materia en el primer cuatrimestre, con cupo de 100 alumnos y prioridad para recursantes. Y el segundo cuatrimestre que corresponde al plan preferencial la materia será promocionable.

-En el día de mañana se llevará a cabo la Jornada del Ingresante y se invita al Centro de Estudiantes y agrupaciones estudiantiles a participar de dicha actividad.

-La modificación del plan de estudios de Abogacía entrará en vigencia automáticamente a partir del 4 de marzo de 2024 para todos/as los/as estudiantes que se encuentren en el plan de estudios 2020.

-A partir del 1 de marzo de 2024 asumirá Melina Schwab como Secretaria de Coordinación Docente y Administrativa del Departamento, por la renuncia de Leonardo Urruti a quien agradecemos todo el trabajo realizado durante este tiempo.

-Se solicitó un informe acerca de la situación del estudiante Iván Safar que, según trascendió en medios de comunicación local habría compartido un alias propio que se prestaba a confusión con el que se estaba utilizando para las donaciones para las personas afectadas por el temporal que azotó a la ciudad en el mes de diciembre.

El consejero Di Gerónimo propone que, dada la gravedad de la situación, se cite al estudiante a la comisión de convivencia o a alguna instancia de reflexión institucionalmente sobre el tema.

La consejera Ferreiro expresa que hay otros estudiantes acusados de otros delitos y que la única diferencia con este caso es que se hizo público masivamente.

El consejero Giuliani considera que no corresponde tomar medidas institucionales ya que en todo caso tendrá que avanzar la investigación penal que corresponda y se trata de hechos ocurridos fuera del ámbito universitario.

El consejero Bouzat propone que, en todo caso, cualquier docente o autoridad departamental se podría citar informalmente para conversar y reflexionar con el estudiante sobre lo ocurrido.

El consejero Karam sostiene que tomar medidas en este caso implicaría un contrasentido con el Programa de Educación en Contexto de Encierro que promueve la UNS donde se brinda educación superior a privados de libertad por delitos incluso de mayor gravedad. El consejero di Gerónimo y otros consejeros coinciden en que las autoridades departamentales evalúen citar por su cuenta al estudiante para reflexionar sobre el asunto.

SOBRE TABLAS

3) Tratamiento de la Nómina de Inscriptos Llamado a Concurso 1 cargo Asistente de Docencia, ded. simple, Derecho Concursal

Se aprueba por unanimidad.

4) Aprobación Actas del Jurado Llamados a Concurso: 1 cargo Ayudante de Docencia B, ded. simple, Derecho Procesal Penal; 1 cargo Ayudante de Docencia A, ded. simple, Taller de Práctica Profesional Supervisada, Práctica Profesional Supervisada D y Clínica Jurídica de Violencia de Género; 1 cargo Ayudante de Docencia A, ded. simple, Derecho de las Obligaciones; 1 cargo Asistente de Docencia, ded. simple, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social D

Se aprueban por unanimidad.

5) Prórrogas Designaciones Ayudante de Docencia B: exptes. internos 9340/24 Juan Cruz Dellerba, Área Ético Legal; 9341/24 Micaela Romero, Introducción al Derecho

Se aprueban por unanimidad.

6) Asignaciones Complementarias: exptes. internos 9344/24 Fabiana Beatriz Vera, Profesora Titular, Taller de Práctica Civil y Comercial; 9345/24 María Belén Riobó Ayudante de Docencia A, Derecho y Legislación Turística; 9346/24 Julieta Lazarte, Ayudante de Docencia A, Derechos Humanos; 9347/24 Lucía Hernández, Ayudante de Docencia A, Taller de Investigación Jurídica y Derecho del Consumidor; 9348/24 Lucas Costabel, Ayudante de Docencia A, Introducción al Derecho; 9349/24 Carolina Paola Rodríguez Alfaro, Ayudante de Docencia A, Taller de Interpretación de la Ley y Análisis de Jurisprudencia; 9350/24 Virginia Troncoso, Asistente de Docencia, Historia Constitucional; 9351/24 Sofía Merlino, Asistente de Docencia, Taller de Discurso Argumentativo; 9352/24 Gabriel Giuliani, Profesor Adjunto, Régimen Penal Juvenil; 9353/24 Leonardo Urruti, Profesor Adjunto, Taller de

Comunicación Institucional de la Seguridad; 9354/24 Pedro Morán, Ayudante de Docencia A, Régimen Penal Juvenil; 9355/24 Inés Patricia Alvarez, Ayudante de Docencia A, Taller de Comunicación Institucional de la Seguridad; 9356/24 Inés Patricia Alvarez, Ayudante de Docencia A, Taller de Interpretación de la Ley y Análisis de Jurisprudencia; 9357/24 Carlos Alberto Luisoni, Ayudante de Docencia A, Taller de Interpretación de la Ley y Análisis de Jurisprudencia y Legislación Profesional

Se aprueban por unanimidad, con las abstenciones de Vera y Giuliani en sus respectivas asignaciones.

7) Contratos Docentes: exptes. internos 9358/24 Tamara Peñalver, Profesora Adjunta, Análisis del Delito y las Estructuras del Mercado Criminal; 9359/24 Juliana Weigel, Profesora Adjunta, Taller de Violencia Institucional; 9360/24 Nicolás Rotelli, Profesor Adjunto, Taller de Comunicación Institucional de la Seguridad

Se aprueban por unanimidad.

8) Aprobación Curso de Posgrado: expte. interno 9339/24 Econometría

Se aprueba por unanimidad.

9) Avaes Convenios Marco: exptes. internos 9342/24 PPS con Municipalidad Bahía Blanca; 9343/24 Pasantías con Municipalidad Bahía Blanca

Se aprueban por unanimidad.


10) Solicitudes de Excepción al Ingreso Licenciatura en Seguridad Pública: exptes. internos 9308/24 Claudio Martín Esteche; 9316/24 María Eugenia Billanueva; 9317/24 Sebastián Gabriel Peñalva; 9318/24 Dardo Daniel Giuliano; 9319/24 Mayra Alejandra Barragan; 9321/24 Verónica Eugenia Vera; 9324/24 Abril Lucía Mutio; 9326/24 Liliana Mabel Rodríguez; 9327/24 Antonella Emilia Bombino; 9329/24 Agustina Stefanía Rodríguez Figueroa; 9336/24 Joaquín Martín Otero

En los casos de Esteche, Barragán, Mutio, Bombino, Rodríguez Figueroa se rechazan por unanimidad.

En los casos de Billanueva, Peñalva, Giuliano, Vera, Otero se aprueban por unanimidad.

Siendo las 15:37 hs y sin más temas para tratar, se da por finalizada la sesión.


Mg. SEBASTIAN GABRIEL ARRUIZ
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS


Mg. CARINA PAMELA TOLOSA
DIRECTORA DECANA
DEPARTAMENTO DE DERECHO - UNS